



**MORELOS**  
2018 - 2024

Tabulador de cuotas de recuperación por la prestación de servicios en materia de asistencia social proporcionados por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Morelos, Centro de Rehabilitación Integral CRI Cuautla y Centro de Rehabilitación Integral CRI Jojutla, para el ejercicio fiscal 2023

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original



# CONSEJERÍA JURÍDICA

## TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PROPORCIONADOS POR EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL CREE MORELOS, CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRI CUAUTLA Y CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRI JOJUTLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023

**OBSERVACIONES GENERALES.-** El artículo SEGUNDO Transitorio del presente ordenamiento, abroga al Tabulador de Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios en Materia de Asistencia Social, proporcionados por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Morelos, Centro de Rehabilitación Integral CRI Jojutla y Centro de Rehabilitación Integral CRI CUAUTLA, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6047, de fecha 2023/02/23.

Aprobación	2023/08/24
Publicación	2023/09/13
Vigencia	2023/09/14
Expidió	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF Morelos)
Periódico Oficial	6227 "Tierra y Libertad"



Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: "TIERRA Y LIBERTAD".- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- MORELOS.- 2018-2024; al margen superior un logotipo que dice DIF.- MORELOS.- 2018-2024; y, al margen superior derecho un logotipo que dice: MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO.- Gobierno del Estado.- 2018-2024.

TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PROPORCIONADOS POR EL CENTRO DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL CREE MORELOS, CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRI CUAUTLA Y CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRI JOJUTLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

## INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 63, fracciones I y XVI y 75 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos, 15, 16, fracción XV, 19 fracción VII, 20, fracción IV, 22, fracciones I, VIII y XXIV y 30 de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y en los artículos 6, 10, fracciones I y IV, 12, 16, 17, 21, fracción I, XV y XXXII, 29, fracción I, 32 fracción XX y 38 del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, dispositivos legales que establecen las bases para la construcción de una política de asistencia social del Estado, dirigida a propiciar el apoyo, la integración social y el sano desarrollo de los individuos o grupos vulnerables, así como aquellas personas que están en riesgo o desventaja y procurarlos cuando sea el caso, además la reintegración de las personas al seno familiar, laboral y social.

El propósito de este documento es dar a conocer las cuotas de recuperación de los trámites y servicios que proporciona el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Morelos, Centro de Rehabilitación Integral CRI Cuautla y Centro de Rehabilitación Integral CRI Jojutla adscritos al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Morelos, las cuales son regidas por criterios de universalidad y de gratuidad, fundadas en las condiciones socioeconómicas de los usuarios y con la finalidad de homologar criterios para determinar el monto a



cobrar por los servicios otorgados en los Centros de Rehabilitación dependientes de la Dirección General de Rehabilitación e Inclusión del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

Para favorecer la corresponsabilidad de los beneficiarios hacia los programas sociales, se podrán aplicar cuotas de recuperación simbólicas a los servicios que se presten, las cuales serán determinadas por la Dirección General, con aprobación de Junta de Gobierno, con fondo a lo dispuesto por 22, fracción VIII de la Ley de Asistencia Social y Corresponsabilidad Ciudadana para el Estado de Morelos y en el artículo 21, fracción XV del Estatuto Orgánico del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos.

Además, en apego a los oficios 262.000.00/0029/2023 emitido por Efraín Cruz Morales en su calidad de Director General de Rehabilitación e Inclusión del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, así como el oficio número 262.121.00.029.2023 suscrito por Irving Ríos Martínez Subdirector del Centro de Rehabilitación Integral de Cuernavaca, por medio de los cuales comunican el “catálogo de cuotas de recuperación 2023”, con los costos actualizados para el ejercicio fiscal 2023, lo anterior en apego a lo establecido en los arábigos 77 bis, 1, 77 bis, 2 y 77 bis, 5 de la Ley General de Salud, así como en lo dispuesto en la fracción I del artículo 10 de su Reglamento en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica y en aplicación del “acuerdo por el que se modifica el diverso por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los proceso de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaria, publicado el 27 de mayo de 2013” mismo acuerdo que fue publicado en el citado medio, el 30 de noviembre de 2020, en el que se establece que “toda persona sin seguridad social, quedará exenta de cubrir cuota de recuperación alguna” por la prestación de servicios de atención médica por parte de la Secretaria de Salud y de las entidades coordinadas por esta.

Por lo anterior, a continuación, se dan a conocer el TABULADOR DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL PROPORCIONADOS POR EL CENTRO DE



**REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL CREE MORELOS, CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRI CUAUTLA Y CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL CRI JOJUTLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023:**

CUOTAS DE RECUPERACIÓN 2023						
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS(PESOS) CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
<b>CONSULTAS</b>						
101	Reposición de carnet	31	24	15	9	Exento
102	Constancia de discapacidad	95				Exento
103	Consulta médica especializada	246	184	122	62	Exento
104	Consulta paramédica	199	149	102	50	Exento
105	Sesión terapia	122	93	62	31	Exento
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS (PESOS) CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
<b>200 ESTUDIOS (Auxiliares de Diagnostico)</b>						
201	Electromiografía	605	454	303	153	Exento
202	Electroencefalografía	484	363	240	121	Exento
203	Audiometría	367	277	184	93	Exento
204	Rayos x	246	184	122	62	Exento
205	Potenciales evocados	605	454	303	153	Exento
206	Electrocardiografía	484	363	240	121	Exento
207	Emisiones	60	454	303	153	Exento



	otoacústicas	5				
208	Densitometría ósea	605	454	303	153	Exento
209	Laboratorio de marcha	2302	1725	1150	574	Exento
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS (PESOS)				
		CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
300 PRÓTESIS						
301	Prótesis para desarticulación de hombro	21,063	15,798	10,533	5,266	Exento
302	Prótesis para desarticulación de codo	18,571	13,928	9,287	4,643	Exento
303	Prótesis por arriba de codo	18,762	14,072	9,381	4,690	Exento
304	Prótesis por abajo de codo	14,737	11,054	7,368	3,683	Exento
305	Prótesis para desarticulación de muñeca	12,822	9,617	6,411	3,206	Exento
306	Prótesis parcial de mano	10,711	8,034	5,356	2,679	Exento
307	Prótesis para desarticulación de cadera	16,463	12,348	8,232	4,117	Exento
308	Prótesis por arriba de rodilla	14,737	11,054	7,368	3,683	Exento



309	Prótesis para desarticulación de rodilla	14,546	10,908	7,273	3,636	Exento
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
PRÓTESIS						
310	Prótesis por debajo de rodilla	9,370	7,028	4,685	2,343	Exento
311	Prótesis parcial del pie	7,454	5,589	3,726	1,864	Exento
312	Prótesis de senos	2,876	2,157	1,437	720	Exento
313	Socket	8,627	6,471	4,314	2,157	Exento
314	Stubies	4,508	3,382	2,252	1,128	Exento
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
ÓRTESIS						
315	Férula de polipropileno o miembro superior	1,534	1,150	765	383	Exento
316	Férula de polipropileno miembro superior articulada	2,302	1,725	1,150	574	Exento
317	Férula de polipropileno miembro inferior	1,534	1,150	765	383	Exento
318	Férula de polipropileno	2,302	1,725	1,150	574	Exento



	miembro inferior articulada					
319	Férula para dedo	192	145	95	49	Exento
320	Férulas de dennys brown	583	436	292	146	Exento
321	Férula de freidjka	1,448	1,087	725	363	Exento
322	Cojín de freidjka	583	436	292	146	Exento
323	Twisters	569	427	285	142	Exento
324	Plantilla convencional (pieza)	87	66	43	23	Exento
325	Plantilla de pelite (pieza)	510	383	255	127	Exento
326	Insert foot (pieza)	683	512	341	171	Exento
327	Corset en termoplástico	5,452	4,089	2,725	1,363	Exento
328	Corset metálico	6,007	4,505	3,004	1,501	Exento
329	Adaptaciones al zapato (pieza)	24				Exento
330	Arnés	614	461	306	154	Exento
331	Tirantera, espaldera, cabestrillo	574	461	230	56	Exento
332	Herradura o dona ortésica	133				Exento
333	Férulas de yeso	192				Exento
334	Collarín blando	192				Exento



335	Fajas cortas	345				Exento
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS (PESOS)				
		CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
<b>400 ORTOPÉDICOS DE DUROALUMINIO</b>						
401	Aparato largo unilateral	9,202	6,903	4,601	2,302	Exento
402	Aparato largo bilateral	17,122	12,843	8,561	4,281	Exento
403	Aparato largo bilateral con corset	23,578	17,685	11,788	5,896	Exento
404	Aparato corto unilateral	3,449	2,590	1,725	864	Exento
405	Aparato corto bilateral	6,903	5,176	3,449	1,725	Exento
406	Aparato de descarga	10,158	7,067	5,079	2,540	Exento
407	Rodillera mecánica	5,176	3,882	2,590	1,293	Exento
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS (PESOS)				
		CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
<b>APARTAOS ORTOPÉDICOS DE MIXTOS</b>						
408	Aparato largo unilateral	7,668	5,751	3,833	1,917	Exento
409	Aparato largo bilateral	15,335	11,501	7,668	3,833	Exento
410	Aparato corto bilateral con	19,555	14,665	9,776	4,888	Exento





	corset					
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS (PESOS)				
		CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
<b>500 REPARACIONES PRÓTESIS</b>						
501	Menores	383			Exento	
502	Intermedias	2,473			Exento	
503	Mayores	4,512			Exento	
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS				
		CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
<b>REPARACIONES ÓRTESIS</b>						
504	Menores	64			Exento	
505	Intermedias	630			Exento	
506	Mayores	1,528			Exento	
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS				
		CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
<b>600 SERVICIOS ESCOLARES</b>						
601	Examen de selección				478	
602	Inscripción				1,917	
603	Reinscripción				959	
604	Colegiatura semestral				3,449	
605	Examen profesional				2,876	
606	Titulación				2,876	
607	Examen extraordinario				383	
608	Examen título de suficiencia				574	
609	Reposición de credencial				95	
610	Constancia de estudios				95	
611	Expedición de certificados				765	
612	Cambio de carrera				192	



613	Curso de regularización						574				
CLAVE	SERVICIOS						PRECIO POR SERVICIOS (PESOS)				
							CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E					
<b>700 EVENTOS DE CAPACITACIÓN EXTERNA</b>											
701	Diplomados						3,833				
702	Congresos						1,343				
703	Cursos						574				
704	Talleres						192				
705	Simposium						192				
706	Rotaciones						192				
707	Foros						192				
CLAVE	SERVICIOS						PRECIO POR SERVICIOS				
		CLASIFICACIÓN									
		A	B	C	D	E					
<b>800 ODONTOLOGÍA</b>											
801	Consulta	246	184	122	62	EXENTO					
802	Obtención	246	184	122	62	EXENTO					
803	Exodoncia	246	184	122	62	EXENTO					
804	Profilaxis	246	184	122	62	Exento					
805	Atención por cuadrante	982	736	490	246	Exento					
806	Aplicación de flúor	0	0	0	0	Exento					



807	Rayos x periapical	122	93	62	31	Exento
808	Rayos x oclusal	246	184	122	62	Exento
CLAVE	SERVICIOS	PRECIO POR SERVICIOS CLASIFICACIÓN				
		A	B	C	D	E
900 SERVICIO INTEGRAL						
901	SERVICIO INTEGRAL	1,150	864	574	287	Exento

\*

Las

presentas cuotas de recuperación, se establecen en razón de los criterios estipulados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente tabulador entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano informativo del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Morelos.

**SEGUNDO.** Se abroga el tabulador de cuotas de recuperación por la prestación de servicios en materia de asistencia social, proporcionados por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Morelos, Centro de Rehabilitación Integral CRI Jojutla y Centro de Rehabilitación Integral CRI CUAUTLA, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6047, el 23 de febrero de 2023.

Dado en la ciudad de Cuernavaca, Morelos, a los veinticuatro días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.

**Gestionó**  
**Lic. Marco Antonio Robles Salgado**  
**Subdirector de Planeación Estratégica**  
**Revisó**



**MORELOS**  
2018 - 2024

Tabulador de cuotas de recuperación por la prestación de servicios en materia de asistencia social proporcionados por el Centro de Rehabilitación y Educación Especial CREE Morelos, Centro de Rehabilitación Integral CRI Cuautla y Centro de Rehabilitación Integral CRI Jojutla, para el ejercicio fiscal 2023

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Última Reforma: Texto original

**Mtro. Alejandro Manrique Sosa**  
**Director de Administración y Finanzas**  
**Elaboró**  
**Dr. Joaquín Ledesma Ávila**  
**Coordinador de Atención a la Discapacidad**  
**Autorizó**  
**Lic. Elva Jazmín Fadul Guillén**  
**Directora general**  
**Rúbricas.**

Aprobación	2023/08/24
Publicación	2023/09/13
Vigencia	2023/09/14
Expidió	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos (DIF Morelos)
Periódico Oficial	6227 "Tierra y Libertad"